



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9397^a sesión

Miércoles 16 de agosto de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Alhefeiti
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Boateng
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Carta de fecha 13 de septiembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (S/2022/688)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-24212 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 13 de septiembre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas (S/2022/688)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes de Armenia, Azerbaiyán y Türkiye a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la sesión de hoy al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Ararat Mirzoyan.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Silvio Gonzato, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. Wosornu.

Sra. Wosornu (*habla en inglés*): Doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por haberme brindado dado la oportunidad de informarles hoy.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) no está actualmente en condiciones de verificar de forma independiente la información relativa a la circulación de personas o mercancías a través de rutas entre las que se incluye el corredor de Lachín, ni sobre el bienestar de los civiles en las zonas donde se ha desplegado el personal de paz ruso. Sin embargo, somos conscientes de los informes que estamos recibiendo en relación con esas cuestiones, en particular en lo que respecta a la escasez de alimentos y medicinas y las interrupciones del suministro de energía que son necesarias para mantener las infraestructuras y servicios críticos, como las instalaciones sanitarias y de abastecimiento de agua. También hemos sido informados de que es posible que se haya tenido que suspender ciertas intervenciones sanitarias esenciales, incluidas cirugías.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mantiene contactos regulares con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que sigue siendo el único organismo humanitario internacional que tiene acceso a la zona. Como informó el CICR en un comunicado el 25 de julio, desde hace varias semanas no puede transportar ayuda humanitaria a través del corredor de Lachín a la población civil de la zona, ni tampoco puede hacerlo por ninguna otra ruta, incluida la de Agdam. Si bien prosiguen las evacuaciones médicas, el CICR no ha podido llevar material médico a la zona desde el 7 de julio, y dejó de entregar alimentos el 14 de junio. El CICR ha destacado la preocupante escasez de alimentos esenciales y de suministros médicos vitales.

El derecho internacional humanitario es muy claro. Las partes en conflicto deben permitir y facilitar el acceso rápido y sin trabas del socorro humanitario a toda la población civil que lo necesite. Deben velar por que el personal de ayuda humanitaria disponga de la libertad de circulación necesaria para ejercer sus funciones. Lo importante es que el paso para ese socorro sea lo más rápido posible, dadas las circunstancias. Por consiguiente, para que el CICR pueda entregar el socorro humanitario es fundamental que se le permita volver a hacerlo por cualquier vía disponible.

El CICR está haciendo todo lo que puede, pero al ser una única organización, solo puede cubrir las necesidades más urgentes. También debe permitirse que otro tipo de socorro humanitario imparcial llegue a la población civil que lo necesitan, y debe encontrarse una solución sostenible para el tránsito seguro y regular de personas y mercancías. A ese respecto, me gustaría hacer referencia a la declaración del Secretario General de 2 de agosto (SG/SM/21896), en la que él expresaba su especial preocupación por los informes sobre el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno y abogaba por que se adoptaran medidas urgentes para facilitar el acceso. Las partes no deben obstaculizar ni politizar ningún esfuerzo humanitario basado en principios. La respuesta a las necesidades humanitarias no es un acto de legitimación o reconocimiento. En esa respuesta no se toma partido ni se cede a influencias políticas. La OCAH seguirá colaborando con las partes en el acceso humanitario destinado a satisfacer las necesidades esenciales de la población civil de la zona. Los equipos de las Naciones Unidas tanto en Armenia como en Azerbaiyán también mantienen abiertos los canales de comunicación con las autoridades de esos países y están plenamente dispuestos a hacer todo lo posible para garantizar una respuesta a las necesidades humanitarias.

La Presidenta (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Wosornu su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Wosornu por su exposición informativa y dar la bienvenida a esta sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, así como a los representantes de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea.

Nos preocupa la situación humanitaria de la población civil que vive en la región de Karabaj. Según el último informe del Comité Internacional de la Cruz Roja, la población hace frente a escasez de alimentos, de medicinas, de suministros médicos, de productos básicos de higiene y de servicios esenciales. La situación es especialmente grave para las personas vulnerables, como los niños, los enfermos, las mujeres embarazadas y los ancianos, que dependen casi exclusivamente de la asistencia humanitaria para sobrevivir. Mi país reitera que la situación humanitaria debe ser abordada de manera prioritaria, urgente y sin politización alguna. Las partes deben cumplir estrictamente las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario, en particular la de no obstaculizar el acceso del personal humanitario ni la circulación de personas y mercancías. El acceso a la región de Karabaj debe estar absolutamente garantizado para evitar que la vida cotidiana de las personas que viven allí se torne aún más precaria. También es vital que los enfermos puedan recibir tratamiento sin interrupciones y que las evacuaciones médicas, cuando sean necesarias, se lleven a cabo en condiciones satisfactorias.

Mi país sigue convencido de que la crisis entre Azerbaiyán y Armenia debe resolverse mediante el diálogo, respetando el derecho internacional. Con ese fin, deben proseguir las conversaciones encaminadas a alcanzar un acuerdo político con miras a evitar los riesgos de un resurgimiento de un conflicto armado a gran escala y, en última instancia, a lograr una solución completa, definitiva e irreversible del conflicto.

Hacemos un llamamiento a las partes para que apliquen los acuerdos existentes y prosigan las negociaciones sobre la base del marco establecido en el acuerdo tripartito de 10 de noviembre de 2021 y de las declaraciones conjuntas posteriores, con objeto de llegar a un acuerdo sobre las cuestiones cruciales pendientes, en particular la firma de un tratado de paz y la demarcación de las fronteras. Pase lo que pase, existe claramente la urgente necesidad de reducir las tensiones a lo

largo de la frontera y de allanar el camino para que las próximas negociaciones en Bruselas tengan un resultado satisfactorio. Para ello es necesario que las partes muestren responsabilidad y no recurran a amenazas militares, retóricas incendiarias o discursos de odio encaminados a avivar temores históricos.

Para concluir, quisiera hacer un llamamiento a todas las partes para que aprovechen los acontecimientos positivos de mayo y julio con objeto de avanzar decididamente hacia la paz y la normalización de las relaciones entre ambos países. Mi país encomia a todos los facilitadores involucrados en el proceso y alienta las iniciativas regionales capaces de promover la construcción de una paz duradera.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Wosornu por la información actualizada que ha compartido sobre la situación en el corredor de Lachín. También doy la bienvenida a esta sesión a las delegaciones de Armenia, encabezada por su Ministro de Relaciones Exteriores, y de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea.

Nos preocupan los informes sobre el deterioro de la situación humanitaria en Karabaj. Son especialmente preocupantes los informes sobre un nuevo endurecimiento del bloqueo en junio, que impide la asistencia a la población civil, incluidas las personas vulnerables y aquellas personas con una salud precaria.

El Brasil reitera su determinación de respetar la soberanía y la integridad territorial de Armenia y Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Sin embargo, en las medidas para reforzar los controles fronterizos se deben tener en cuenta los principios básicos del derecho humanitario a fin de evitar o limitar el sufrimiento de civiles inocentes. Queremos subrayar que la persistencia del estancamiento actual, independientemente de sus causas, constituye una amenaza para el bienestar y la vida de miles de personas. Instamos a las partes a que estudien mecanismos que garanticen el acceso sin trabas de la asistencia humanitaria a Karabaj, incluida la viabilidad de la ruta Agdam-Jankendi. A nuestro juicio, resulta esencial encontrar una solución urgente a la crisis, que puede agravarse aún más en los próximos meses a medida que se acerque el invierno.

El Brasil entiende que el conflicto tiene su origen en una situación compleja que se ha extendido varias generaciones. Miles de personas han perdido la vida. Creemos que es esencial detener el ciclo de violencia, y ello conlleva abandonar la retórica agresiva adoptada por algunos

de los implicados y reforzar las medidas de fomento de la confianza. El Brasil, que cuenta con una comunidad dinámica de ascendencia armenia, aboga por la preservación de los canales de diálogo entre las partes y reitera su apoyo a las condiciones del acuerdo de alto el fuego. La declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020 constituye una hoja de ruta para la consolidación de la paz. Será esencial que las partes cumplan las obligaciones que asumieron entonces y sigan decididas a lograr una solución definitiva al conflicto. El Consejo debe seguir de cerca la evolución de la situación y estar firmemente decidido a ayudar en la medida de lo posible.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios por su exposición informativa. También celebro la presencia hoy aquí del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia. Quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, las restricciones y el bloqueo total del tráfico en el corredor que conecta Armenia y Nagorno-Karabaj desde hace más de ocho meses están provocando una crisis humanitaria. Mediante su bloqueo constante del corredor de Lachín, Azerbaiyán sigue aislando a la población de Nagorno-Karabaj del resto del mundo, pese a que no existe ninguna razón legítima que pueda justificar tal situación, que contraviene los principios del derecho internacional humanitario. Esa situación, unida a las interrupciones del suministro de gas y electricidad, el agotamiento de los recursos hídricos, las dificultades con que se topa la población a la hora de acceder a las semillas y la escasez de combustible que obstaculiza las labores agrícolas, está empeorando hasta convertirse en una crisis humanitaria. El riesgo de hambruna y de escasez generalizada, en particular de medicamentos, es inminente.

Francia deplora el bloqueo del convoy de ayuda humanitaria que las autoridades armenias enviaron en julio para intentar remediar una situación trágica. Las restricciones y los obstáculos impuestos a las actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de los agentes humanitarios, en contravención del derecho internacional, son inaceptables. Ante la gravedad de la situación humanitaria, Francia hace un llamamiento en favor del restablecimiento incondicional e inmediato de la libre circulación de bienes, personas y mercancías por el corredor de Lachín en ambos sentidos, así como del suministro continuo de gas y electricidad a la población.

Tras nuestro último debate abierto (véase S/PV.9228), la Corte Internacional de Justicia dictó una providencia el 22 de febrero, en la que establecía indicaba medidas

cautelares, que son vinculantes y por las que se exige que Azerbaiyán adopte, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, todas las medidas a su alcance para garantizar la circulación sin obstáculos de personas, vehículos y mercancías a lo largo del corredor de Lachín en ambos sentidos. En su providencia de 6 de julio, constatando la precariedad de la situación entre las partes, la Corte confirmó la necesidad de aplicar efectivamente las medidas indicadas en su providencia de febrero. Haciéndose eco de la declaración del Secretario General de 2 de agosto (SG/SM/21896), Francia exhorta una vez más a Azerbaiyán a que cumpla sus obligaciones internacionales y, en particular, a que aplique las medidas cautelares que establece la Corte Internacional de Justicia.

Habida cuenta de la gravedad de la situación, Francia se congratula de las medidas adoptadas por el CICR sobre el terreno. Francia reforzará su apoyo a las actividades que lleva a cabo el Comité y exhorta a que se permita el acceso inmediato, libre y sin obstáculos de las organizaciones humanitarias y de los organismos de las Naciones Unidas a las poblaciones afectadas, así como a que se reabra el corredor de Lachín. Francia sigue también plenamente decidida a promover una paz duradera y justa en la región. Por ello, abogamos por que se reanuden las negociaciones encaminadas a resolver todas las cuestiones pendientes, incluidos los derechos y garantías de la población de Nagorno-Karabaj. Eso solo se puede lograr mediante el diálogo, excluyendo cualquier uso o amenaza de uso de la fuerza. Junto con la Unión Europea, Francia seguirá colaborando en los esfuerzos encaminados a promover el diálogo entre Armenia y Azerbaiyán. Francia apoya plenamente los esfuerzos de mediación dirigidos por la Unión Europea para promover un proceso de normalización y participa en ellos.

Apoyaremos la búsqueda de avances en todas las cuestiones objeto de negociación, en particular el proyecto de tratado de paz, la demarcación de las fronteras, las cuestiones humanitarias y la apertura de las vías de comunicación. Francia expresa su disposición a ayudar a las partes para contribuir a estos objetivos, colaborando con todos los asociados y las partes interesadas.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Wosornu, por su exposición informativa.

Hemos tomado nota de las cartas de Armenia y Azerbaiyán distribuidas al Consejo de Seguridad. En

los argumentos que aducen ambas partes se presentan explicaciones diferentes. Sin embargo, la salvaguardia de los medios de subsistencia locales debe ser la máxima prioridad. No se debe poner en peligro la vida de los más vulnerables, como los enfermos crónicos, los ancianos, las mujeres y los niños.

Quisiéramos subrayar la preocupación que le suscitan al Secretario General los informes sobre las continuas trabas a la libertad de circulación a lo largo del corredor de Lachín y el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno. El Comité Internacional de la Cruz Roja hace frente en la actualidad a dificultades para hacer llegar la ayuda humanitaria a la población civil a través del corredor de Lachín o de cualquier otra ruta.

En vista de ello, insta a las instancias decisorias del caso a que le permitan reanudar sus operaciones humanitarias esenciales en la zona. No debe existir ningún impedimento para el acceso humanitario de las organizaciones internacionales. Instamos a todas las partes a que concedan el acceso a la mayor brevedad posible. Además, el 22 de febrero, la Corte Internacional de Justicia dictó medidas provisionales para que se garantizara la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambos sentidos. Reiteramos nuestra posición invariable de que debe defenderse el estado de derecho y de que todas las naciones deben acatar el derecho internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario.

La solución definitiva del conflicto entre Azerbaiyán y Armenia es crucial para la paz y la estabilidad en la región del Cáucaso. El Consejo de Seguridad, al que se ha encomendado mantener la paz y la seguridad internacionales, debe dedicar todo su empeño a esa cuestión. Es importante que Armenia y Azerbaiyán entablen un diálogo, el cual esperamos que permita resolver las cuestiones relacionadas con la controversia entre ambos países de manera pacífica y en consonancia con el derecho internacional.

Sr. Boateng (Ghana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre la situación en Nagorno Karabaj. Hemos escuchado atentamente la exposición de la Directora de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu, y queremos alentar a las Naciones Unidas a que redoblen sus esfuerzos para apoyar a las partes en la búsqueda de una solución duradera del dilatado conflicto, que sigue afectando la paz en la región.

En un contexto caracterizado por nuevas tensiones, discursos de odio y retórica peligrosa en torno a la situación, celebramos la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia y del representante de Azerbaiyán. Tenemos gran interés en escuchar sus puntos de vista, que esperamos ayuden al Consejo en su empeño por superar los principales desafíos. También acogemos con satisfacción la participación en esta sesión de los representantes de Türkiye y de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas. Resulta imperioso que hoy instemos a las partes a participar seriamente en todos los procesos regionales y multilaterales para que el conflicto se resuelva de manera pacífica, sobre la base de principios establecidos y aceptables para todos. En ese sentido, nos gustaría poner de relieve las actividades anteriores de los actores regionales, en particular el alto el fuego proclamado en la declaración trilateral acordada por los líderes de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia el 9 de noviembre de 2020, y hacemos hincapié en la necesidad urgente de que las partes vuelvan a dedicarse a su aplicación plena.

Como ya hemos subrayado, animamos a que se emprendan actividades sólidas de mediación internacional, en el marco y con el apoyo adecuados, a fin de extinguir las llamas de la intensa animosidad, la desconfianza y el descontento mutuos entre las partes, y facilitar un proceso político eficaz en pro de la paz. Alentamos el papel de buenos oficios que desempeña el Secretario General, instamos a que se reactive la cooperación de las Copresidencias del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y tomamos nota del papel positivo que ha desempeñado la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. Además, animamos a las partes a que acepten sin reservas los esfuerzos de mediación y las conversaciones en curso bajo los auspicios del Consejo de la Unión Europea. A nuestro juicio, los resultados de esos debates, que incluyen la demarcación y delimitación de las fronteras, entre otros asuntos, contribuirán a aliviar las tensiones, facilitarán la normalización de las relaciones y sentarán las bases para negociar un futuro tratado de paz entre Armenia y Azerbaiyán. Sostenemos que el enfrentamiento militar directo y la guerra no sirven a los intereses de nadie, ni siquiera los de las partes, sino que agravan el sufrimiento de la población civil, en particular de las mujeres, los niños, los ancianos y otros segmentos vulnerables de la población.

A ese respecto, es primordial que trabajemos con todas las partes y los actores implicados para garantizar el acceso sin trabas de los agentes humanitarios a la población de la región, así como el acceso de la población

a los bienes y servicios. En esa iniciativa, el corredor de Lachín y otras rutas aceptables y viables son imprescindibles y sirven de eslabón central para garantizar el derecho de acceso a la asistencia médica y a los servicios y bienes esenciales, así como la libertad de circulación. Por tanto, instamos a que se apliquen efectivamente las providencias de la Corte Internacional de Justicia, incluida la que dictó el 22 de febrero y reafirmó el 6 de julio, relativa a las medidas para garantizar la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambos sentidos. Reiteramos que las acciones que podrían provocar un desastre humanitario y poner en peligro fútilmente a la población civil menoscaban nuestros valores comunes y contravienen las normas internacionales, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En aras de la paz y la seguridad internacionales, hacemos un llamamiento a las partes para que reduzcan de inmediato las tensiones y garanticen la seguridad, los derechos y las libertades de toda la población de diversos orígenes étnicos, así como el derecho al retorno de todas las demás personas desplazadas. Por último, ambas partes deben respetar sus obligaciones absteniéndose de tomar medidas que fomenten el recelo, erosionen la confianza y compliquen los esfuerzos por hallar una solución amistosa a este conflicto cíclico.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Sra. Wosornu por su exposición informativa.

Desde la última sesión del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión, celebrada en diciembre del año pasado (véase S/PV.9228), han tenido lugar nuevos acontecimientos, algunos de ellos positivos y muy alentadores. Acogemos con satisfacción y aplaudimos que se haya intensificado el proceso de normalización entre Armenia y Azerbaiyán. Tras las negociaciones sobre un tratado de paz celebradas en los Estados Unidos a principios de mayo, los líderes de ambos países se han reunido en Bruselas y en otras capitales europeas. Los dirigentes de Armenia y de Azerbaiyán han reafirmado públicamente su compromiso en firme con la Declaración de Alma-Ata de 1991 y la integridad territorial de sus países. Dado su pasado tan difícil, el compromiso en firme de cada uno de esos países de respetar la soberanía y la integridad territorial del otro, como vecinos, así como su disposición a tratar y resolver sus controversias por medios pacíficos sobre la base del respeto de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, revisiten una importancia primordial.

Acogemos con agrado el interés de ambas partes en un plan de negociación a largo plazo para alcanzar un acuerdo de paz global. Como declaró hace tan solo un mes el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, las gestiones actuales constituyen “una de las etapas más completas y vigorosas de las negociaciones entre Armenia y Azerbaiyán”. A ese respecto, celebramos los planes para la construcción de una conexión ferroviaria, que debería llevarse a cabo sin demora. Queremos creer que las partes no tardarán en aceptar el ofrecimiento y la disposición de la Unión Europea a aportar fondos al proyecto. El establecimiento de una conexión ferroviaria podría ser una importante medida de fomento de la confianza y simbolizar la cooperación para promover intereses comunes, lo que sentaría las bases para una mayor cooperación diplomática y económica entre Armenia y Azerbaiyán. A nuestro parecer, eso es lo que ambos países necesitan, lo que su población merece y lo que la región debe tener.

Somos muy conscientes de que el camino sigue siendo turbulento y cuesta arriba, y de que persisten algunos problemas. Como hemos visto en diversos informes y ha dicho la Sra. Wosornu, las partes siguen expresando preocupaciones serias, han continuado las tensiones cerca de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán y quedan pendientes cuestiones importantes que siguen exigiendo especial atención. Hemos seguido muy de cerca los últimos acontecimientos relacionados con la carretera de Lachín, y observamos que las posturas de los dos países con respecto a ese asunto difieren mucho entre sí. De enero a agosto de este año, ambas partes han dirigido cerca de 60 cartas al Consejo de Seguridad. Aunque cada una presenta su propia versión sobre la situación, un aspecto resulta más llamativo que cualquier otro: la profunda falta de confianza entre las partes sobre la mejor manera de encarar la situación de los ciudadanos azerbaiyanos de ascendencia armenia que viven en el país. Resulta imperioso que las partes se reúnan y trabajen con seriedad para solucionar todas las cuestiones conexas.

Reiteramos nuestra posición de principio de que las necesidades humanitarias no deben politizarse ni utilizarse para hacerse eco de otras reclamaciones. En todo lugar, incluida la región de Nagorno Karabaj, las necesidades humanitarias solo deben satisfacerse.

Tenemos el pleno convencimiento de que disponemos del margen de maniobra suficiente para examinar de manera abierta y seria todas las cuestiones relativas a las preocupaciones humanitarias que se han expresado y a la libertad de circulación a través de la carretera de Lachín,

lo cual incluye explorar otras posibilidades, por un lado, y toda preocupación legítima en materia de seguridad, por otro. Consideramos que, cuando están en juego cuestiones humanitarias, hay que hacer todo lo posible y explorar todas las opciones, incluida, en este particular, la utilización de otras carreteras, como la que se propuso desde Aghdam a Jankendi, con el mismo y único fin, a saber, dar una respuesta rápida y responsable y facilitar la entrega de bienes a la región. Alentamos firmemente los esfuerzos de ambas partes para garantizar que se satisfagan las necesidades de la población.

De manera más general, pensamos que las partes deben trabajar con el mismo sentido de urgencia para tratar todas las demás cuestiones —delimitar la frontera y desmilitarizarla— mediante una cooperación de buena fe, con el fin de proporcionar la necesaria sensación de seguridad y evitar accidentes e incidentes que, dada la volatilidad de la situación, pueden desembocar rápidamente en tensiones y enfrentamientos. Las partes deben evitar especulaciones innecesarias y una retórica exacerbada y, sobre todo, contribuir a la consecución del objetivo principal, que es lograr progresos en la construcción de un futuro de cooperación y amistad.

Sabemos que el legado de 30 años de un doloroso conflicto latente no se superará de la noche a la mañana, pero debe sacarse el máximo partido de las nuevas realidades y la determinación que las partes han mostrado recientemente. De la manera más amistosa y sincera, instamos a ambas partes a que, en lugar de competir en el frente de la comunicación en un juego improductivo de acusaciones, se pongan juntas a trabajar en la forja de una mayor cooperación, establezcan más contactos a diversos niveles, adopten medidas para aumentar la confianza y contribuyan a resolver todos los problemas. Nada debe impedir ese enfoque, que, a nuestro juicio, es el único camino que lleva a una realidad nueva y positiva en las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán. A este respecto, también alentamos las conversaciones directas entre los representantes de la comunidad armenia de Azerbaiyán y el Gobierno.

Permítaseme reiterar la importancia de seguir la vía de la diplomacia como la mejor manera de lograr avances y superar el amargo legado de un conflicto que ha mantenido separados a los pueblos de dos países vecinos, lo cual ha tenido consecuencias enormes. Ya es hora de invertir en beneficios comunes.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Directora Wosornu por su exposición informativa. También doy la bienvenida al Ministro de Relaciones

Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Ararat Mirzoyan, y al representante de Azerbaiyán, a la sesión de hoy.

China toma nota de la carta reciente dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por Armenia y de la carta reciente dirigida al Secretario General por Azerbaiyán sobre la situación en el corredor de Lachín. Tomamos igualmente nota de la declaración reciente formulada por el Portavoz del Secretario General (SG/SM/21896).

China ha seguido de cerca la evolución de la situación y defiende de manera constante que las controversias relativas al corredor de Lachín deben resolverse mediante el diálogo y la consulta. Esperamos y creemos que las partes afectadas resolverán adecuadamente todas las cuestiones, incluida la situación humanitaria, mediante esfuerzos diplomáticos.

Armenia y Azerbaiyán son vecinos. Es de interés fundamental para ambos países lograr una seguridad común y un desarrollo común a través de la cooperación. En los últimos años, Armenia, Azerbaiyán y Rusia publicaron sucesivamente cuatro declaraciones conjuntas en las que, entre otras cosas, acuerdan el cese de las hostilidades, la cooperación económica y en materia de transportes y las cuestiones fronterizas, respectivamente. Recientemente, Armenia y Azerbaiyán llevaron a cabo una serie de colaboraciones y diálogos a través de la mediación de las partes pertinentes, lo que demostró la voluntad política y la adopción de medidas concretas de ambos países para solucionar cuestiones objeto de controversia de forma pacífica a través de medios diplomáticos.

Alentamos a Armenia y Azerbaiyán a que sigan alcanzando acuerdos a partir de las cuatro declaraciones conjuntas y los esfuerzos desplegados en el período reciente y bajo la mediación de las partes pertinentes, incluida Rusia, y a que resuelvan adecuadamente las controversias entre ellos de conformidad con los principios universalmente reconocidos del derecho internacional y las normas que regulan las relaciones internacionales. China apoya todas las gestiones diplomáticas que contribuyan a ese objetivo y desempeñará un papel constructivo en ese sentido.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Directora Wosornu por su exposición informativa.

Malta se siente profundamente preocupada por la situación en la región de Nagorno Karabaj, incluida la situación humanitaria agravada por el bloqueo del corredor de Lachín. Es lamentable que los ciudadanos de la región sigan privados de bienes tan esenciales como alimentos, medicinas y combustible, lo cual ha tenido

incidencia en el funcionamiento de las instituciones médicas y educativas. Malta pide que se ponga fin de inmediato y de manera incondicional a este bloqueo.

Las consecuencias de esta situación para la población local y la falta de acceso de la ayuda humanitaria a la región son graves y no harán más que empeorar con el paso del tiempo si no hay ningún tipo de reparación o remedio. Se debe conceder un acceso humanitario sin obstáculos. Hacemos un llamamiento a las autoridades azerbaiyanas para que restablezcan el libre acceso a la región de Nagorno Karabaj y se abstengan de cometer más violaciones de la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020, del derecho internacional humanitario y de las providencias de la Corte Internacional de Justicia. También tomamos nota de la disposición expresada por las autoridades azerbaiyanas a suministrar mercancías a través de la ciudad de Agdam. Sin embargo, esto no debe considerarse una alternativa a la reapertura del corredor de Lachín.

Malta pide una distensión inmediata de la situación y subraya la importancia de la reconciliación entre ambas partes para evitar pérdidas de vidas y sufrimiento innecesarios. Todos, especialmente los grupos más vulnerables de la sociedad como las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con discapacidad, que deben ser protegidos eficazmente y a cuyo bienestar debe concederse prioridad, deben tener fácil acceso a los bienes básicos y esenciales. Las mujeres y niñas desplazadas internas o que se encuentran en situaciones similares a la de los refugiados se enfrentan a menudo a formas interseccionales de discriminación, tienen un acceso limitado a la educación, el empleo, la atención de la salud y la vivienda, y están insuficientemente protegidas frente a la violencia de género. Malta tiene el pleno convencimiento de que el acceso humanitario no debe ser politizado bajo ninguna circunstancia por ninguno de los agentes interesados y sigue apoyando y elogiando la labor llevada a cabo por el Comité Internacional de la Cruz Roja en la región, y por las organizaciones locales de mujeres que han prestado servicios a las víctimas de violencia doméstica, apoyo psicosocial y han facilitado productos sanitarios y de higiene.

Malta sigue plenamente decidida a contribuir al diálogo entre Armenia y Azerbaiyán y a la paz y la estabilidad duraderas en el sur del Cáucaso. Alentamos a los dirigentes armenios y azerbaiyanos a que adopten medidas de fomento de la confianza para superar sus diferencias y garantizar la seguridad de los ciudadanos de la región. Las mujeres armenias, en toda su diversidad, siguen estando marginadas en todas las fases de

los procesos de paz y reconstrucción. Solo el diálogo inclusivo y la diplomacia pueden asegurar un arreglo pacífico a la situación y garantizar un resultado que beneficie a la población. En ese contexto, Malta alienta la colaboración directa entre ambas partes para alcanzar una rápida solución al conflicto.

Malta reitera su apoyo a una solución negociada y amplia para el conflicto de Nagorno Karabaj y respalda los esfuerzos del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para lograr este objetivo. La actividad continua de la Unión Europea para facilitar el arreglo pacífico de los problemas entre ambas partes es muy digna de elogio. No hay otro camino viable que seguir trabajando de consuno para superar las diferencias y garantizar la seguridad de los ciudadanos de la región.

Para concluir, Malta reitera su llamamiento a que se levante de inmediato el bloqueo impuesto al corredor de Lachín y a que se restablezca la libertad de circulación de personas y mercancías en la región de Nagorno Karabaj en ambas direcciones. Seguimos apoyando plenamente los esfuerzos en pro de una paz, seguridad y prosperidad duraderas.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Suiza agradece a la Sra. Wosornu su intervención y expresa su reconocimiento por la labor indispensable de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Damos la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Ararat Mirzoyan, así como a los representantes de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea a la sesión de hoy.

Suiza apoya una solución pacífica de las diferencias entre Armenia y Azerbaiyán y elogia los esfuerzos desplegados en ese sentido por las partes y una serie de agentes diplomáticos. Lamentamos que en los últimos meses se hayan vuelto a avivar las tensiones. En ese contexto, sentimos profunda preocupación por el deterioro cada vez mayor de la situación humanitaria tras las restricciones de acceso a través del corredor de Lachín. Mujeres, hombres y niños se encuentran en una situación cada vez más difícil y tienen que afrontar la escasez de medicamentos y productos esenciales para su supervivencia. Las restricciones de acceso tienen un profundo impacto en las personas más vulnerables, especialmente los niños, los enfermos, los ancianos, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas. La situación es insostenible, y es preciso resolverla sin demora.

Es primordial restablecer el libre paso de los civiles y los artículos de primera necesidad. Exhortamos a las

partes a que respeten los compromisos adquiridos, en particular los expresados en la declaración trilateral de noviembre de 2020. La Corte Internacional de Justicia ha instado a Azerbaiyán a que tome todas las medidas a su disposición para asegurar la circulación sin trabas de personas, vehículos y mercancías por el corredor de Lachín en ambas direcciones. Apelamos a que se respeten las decisiones de la Corte.

Además, las partes deben tomar medidas urgentes para facilitar el acceso seguro, rápido y sin trabas de los agentes humanitarios a los civiles necesitados, tal y como exige el derecho internacional humanitario. Nos sumamos al llamamiento emitido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a las partes el 25 de julio para que busquen un consenso humanitario que garantice la llegada de ayuda humanitaria imparcial a quienes dependen de ella. El CICR debe poder reanudar las operaciones humanitarias en la región sin impedimentos.

Reconocemos los esfuerzos diplomáticos emprendidos en busca de una paz duradera entre Armenia y Azerbaiyán. El mantenimiento de un diálogo constructivo y la aplicación de los acuerdos sobre el terreno, sobre la base del respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como la protección de los derechos de las minorías, siguen siendo elementos fundamentales para instaurar un clima de confianza que permita llegar a una solución a largo plazo. Exhortamos a las partes a que adopten medidas de distensión e intensifiquen los esfuerzos encaminados a normalizar las relaciones y concertar un tratado de paz. Suiza sigue dispuesta a promover esos esfuerzos mediante sus buenos oficios si ambas partes así lo desean.

Como Consejo, debemos hacer cuanto esté en nuestra mano para apoyar los esfuerzos encaminados a resolver de manera pacífica las diferencias restantes y evitar que se produzca una catástrofe humanitaria.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco la exposición informativa de la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu. Reconozco la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia y de los representantes de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea.

El Ecuador toma nota de las cartas de Armenia y Azerbaiyán sobre la situación en el corredor de Lachín distribuidas en el Consejo de Seguridad los días 11 y 14 de agosto, respectivamente. Observamos con preocupación los informes sobre la problemática relacionada con la libertad de circulación en el corredor de Lachín, la

cual repercute gravemente sobre la situación humanitaria y amenaza con desestabilizar la región.

Las implicaciones que esta situación tendría para el suministro de artículos de primera necesidad, como alimentos y medicinas, a la población local son sumamente preocupantes. En consecuencia, hacemos un llamado a las partes a que cumplan con los acuerdos expresados en la declaración trilateral de fecha 9 de noviembre de 2020, comenzando por el cese al fuego mediado por Rusia, y a que adopten medidas urgentes para facilitar el acceso de ayuda humanitaria a la población civil.

Reiteramos la posición del Ecuador en el sentido de que, en todos los casos, las partes deben cumplir con las providencias y decisiones del principal órgano judicial de esta Organización. Recordamos, por tanto, las órdenes de la Corte Internacional de Justicia sobre este caso, incluidas las de febrero y julio, relacionadas con las medidas para garantizar la circulación sin obstáculos de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones.

Instamos a las partes a que aceleren los esfuerzos de paz anclados en los derechos humanos y a que se abstengan de cualquier acción que pueda exacerbar las tensiones y deteriorar la situación humanitaria y de la seguridad de la población civil.

El Ecuador hace votos por que continúen los esfuerzos de negociación en busca de una solución sostenible que permita desescalar las tensiones, cumplir con los acuerdos alcanzados en 2020 y asegurar una circulación libre y segura a través del corredor de Lachín. Para ello, reiteramos nuestro respaldo a la revitalización y el fortalecimiento de los esfuerzos de paz en el marco del Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y en todos los marcos, iniciativas y herramientas de solución pacífica disponibles, en particular los esfuerzos de paz de la Unión Europea.

Sra. Alhefeti (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Sra. Edem Wosornu por su exhaustiva exposición informativa, así como saludar la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Ararat Mirzoyan, y de los representantes de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea.

Los Emiratos Árabes Unidos han estado atentos a la evolución de la situación a lo largo de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán y han tomado nota de las cartas remitidas la semana pasada en relación con los acontecimientos en la región, tanto la dirigida a la Presidencia

del Consejo de Seguridad por Armenia como la dirigida al Secretario General por Azerbaiyán. Asimismo, tomamos nota de la declaración del Secretario General de fecha 2 de agosto (SG/SM/21896) y agradecemos su llamamiento en favor de facilitar el paso de la ayuda humanitaria para acceder a la población más necesitada. También reconocemos el papel ejercido por las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria, tal como se estipula en las resoluciones 46/182 y 58/114 de la Asamblea General.

Los Emiratos Árabes Unidos insisten en la necesidad de suministrar artículos de primera necesidad —tales como alimentos, medicinas y combustible— y garantizar que lleguen a quienes los necesitan, así como en la necesidad de prestar con prontitud asistencia médica y sanitaria. Además, encomiamos los esfuerzos del Comité Internacional de la Cruz Roja y acogemos con satisfacción la reanudación de las evacuaciones médicas.

Seguimos preocupados por las tensiones existentes entre Armenia y Azerbaiyán y exhortamos de nuevo a todas las partes a que rebajen las tensiones y actúen con moderación, evitando medidas unilaterales y retóricas que puedan tener consecuencias humanitarias nefastas o impedir la consecución de una paz duradera. Así pues, hacemos un llamamiento a las dos partes para que sigan solucionando sus discrepancias de manera pacífica a través del diálogo y los medios diplomáticos, en consonancia con los principios del derecho internacional, las normas internacionales y la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, los Emiratos Árabes Unidos alientan a Armenia y Azerbaiyán a que sigan participando de manera constructiva y de buena fe en los esfuerzos de mediación en curso. Acogemos con satisfacción las conversaciones entabladas, incluidas las celebradas recientemente en Bruselas, Moscú y Washington, ya que este tipo de esfuerzos son importantes para establecer una paz duradera. En ese sentido, esperamos ver avances concretos que permitan satisfacer las aspiraciones y los intereses de ambos pueblos.

Es el momento de la paz. Mediante un contacto activo con Armenia y Azerbaiyán, los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando todos los esfuerzos conducentes a la estabilidad, el diálogo y la convivencia pacífica entre ambos países.

Sr. Afonso (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique da las gracias a la Presidencia estadounidense por haber convocado esta importante sesión. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de

Asuntos Humanitarios, Sra. Edem Wosornu, por la información actualizada que acaba de proporcionarnos. Ello nos permite comprender mejor la difícil situación humanitaria existente en la región de Nagorno-Karabaj.

Celebramos la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, Excmo. Sr. Ararat Mirzoyan. Agradecemos también la presencia de los representantes de Azerbaiyán y Türkiye y de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Hemos tomado nota del contenido de la carta de fecha 11 de agosto de 2023 de la Misión Permanente de la República de Armenia y de la carta de fecha 14 de agosto de 2023 de la Misión Permanente de la República de Azerbaiyán, ambas dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad. A este respecto, Mozambique desea expresar su profunda preocupación por las dificultades que, según se informa, se afrontan en la prestación de asistencia humanitaria a las personas necesitadas en la región de Nagorno Karabaj. Consideramos que, en virtud del derecho internacional humanitario, todos los Estados tienen la responsabilidad primordial de proteger a la población civil en situaciones de conflicto a través de medidas para asegurar, entre otras cosas, la prestación de servicios esenciales, como la alimentación y la atención sanitaria. Por ello, instamos a Armenia y Azerbaiyán a que garanticen el acceso sin trabas de la población vulnerable a la asistencia humanitaria.

También pedimos a las partes implicadas que mantengan su adhesión a los acuerdos alcanzados hasta la fecha, incluida la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020 de Armenia, Azerbaiyán y la Federación de Rusia. Lo que es más importante, hacemos un llamamiento a las partes para que acaten las decisiones pertinentes de la Corte Internacional de Justicia sobre esta cuestión. Estamos firmemente convencidos de que las cuestiones bilaterales entre ambos países deben resolverse por medios diplomáticos, a fin de fomentar la confianza mutua y lograr una solución pacífica y duradera del conflicto, con pleno respeto de su soberanía, integridad territorial e independencia.

Mozambique concede gran importancia al papel de los actores regionales e internacionales que han participado activamente en el apoyo y la facilitación del proceso de paz entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán. Al respecto, los alentamos a que sigan trabajando continua y activamente a fin de conseguir que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones y eviten las hostilidades, en interés supremo de la paz

y en beneficio de la buena vecindad entre sus dos pueblos y países. Valoramos mucho la continuación de los buenos oficios del Secretario General. En este sentido, alentamos firmemente los esfuerzos de mediación que despliegan el Grupo de Minsk de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea encaminados a la normalización de las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Wosornu la útil información actualizada que ofreció. Celebro también la participación en esta sesión del Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Sr. Mirzoyan, y de los representantes de Azerbaiyán, Türkiye y la Unión Europea.

Sigue preocupando profundamente al Reino Unido la actual interrupción del corredor de Lachín, que supone una amenaza para el suministro de medicamentos vitales, la atención sanitaria y otros bienes y servicios esenciales, con consecuencias humanitarias para la población local. Por lo tanto, es crucial que se respete la orden de la Corte Internacional de Justicia de febrero de 2023 para garantizar la circulación sin trabas a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones. Instamos encarecidamente a las partes a que permitan el acceso del Comité Internacional de la Cruz Roja por todas las rutas disponibles, incluido el corredor de Lachín, para que la organización pueda llevar a cabo su labor vital. Todas las partes deben abstenerse de politizar la asistencia humanitaria a fin de que se puedan atender las necesidades de la población civil.

Acogemos con satisfacción las negociaciones en curso entre Armenia y Azerbaiyán encaminadas a alcanzar un acuerdo de paz, que cuentan con mediación internacional y fueron auspiciadas recientemente por el Presidente del Consejo Europeo, Sr. Michel, el mes pasado. También acogemos con satisfacción los esfuerzos de los Estados Unidos en este sentido, con la participación de alto nivel del Secretario Blinken. Instamos a todas las partes a que redoblen sus esfuerzos en el marco de esas conversaciones, a fin de encontrar una solución duradera. Solo la diplomacia, de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, acercará a ambas partes a la paz.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Directora de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sra. Wosornu, por su exposición informativa.

Nos preocupa la continuación del bloqueo del corredor de Lachín. Ahora más que nunca hace falta tomar

medidas sobre el terreno cuanto antes para reducir las tensiones en torno a Nagorno Karabaj, tales como el levantamiento del bloqueo del corredor de Lachín y la utilización de otras rutas humanitarias. Con el apoyo de ambas partes, la Federación de Rusia está haciendo todo lo posible para resolver cuanto antes la actual situación de crisis, así como para facilitar y normalizar en general las relaciones entre Azerbaiyán y Armenia, países amigos. Estamos haciendo todo lo posible a través de canales políticos y diplomáticos a todos los niveles y por conducto de la fuerza rusa de mantenimiento de la paz sobre el terreno para evitar una catástrofe humanitaria en la región. Seguimos colaborando activamente con todas las partes implicadas para reanudar rápidamente el suministro estable de alimentos, medicamentos, otros bienes esenciales, electricidad y gas a Nagorno Karabaj.

La serie de declaraciones del Presidente de Rusia, del Presidente de Azerbaiyán y del Primer Ministro de Armenia formuladas entre 2020 y 2022 siguen siendo la única hoja de ruta para la reconciliación entre Bakú y Ereván. El potencial de los acuerdos trilaterales aún no se ha agotado. Sus aspectos clave consisten en la delimitación y posterior demarcación de la frontera entre Armenia y Azerbaiyán con la asistencia especializada de Rusia; el desbloqueo de las conexiones de transporte en el marco del grupo de trabajo trilateral, copresidido por los Vice Primeros Ministros de Rusia, Azerbaiyán y Armenia; la preparación del terreno para la negociación de un tratado de paz entre Armenia y Azerbaiyán; y la promoción del diálogo entre parlamentarios y líderes de opinión. Se han conseguido algunos avances en cada uno de esos ámbitos. Rusia está decidida a seguir trabajando en este sentido.

El logro de la reconciliación entre Armenia y Azerbaiyán será inconcebible mientras no existan garantías de seguridad claras y fiables y se respeten los derechos de los habitantes de Nagorno Karabaj, sobre la base de principios internacionales reconocidos universalmente y en consonancia con las leyes de Azerbaiyán. Este razonamiento se basa en la reiterada confirmación de los recientes acuerdos entre los dirigentes de Armenia y Azerbaiyán sobre el reconocimiento mutuo de la integridad territorial de ambas partes, de conformidad con la Declaración de Alma-Ata de 1991. Durante las conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Azerbaiyán y Armenia, celebradas en Moscú el 25 de julio, propusimos soluciones de avenencia realistas para reducir las tensiones, y ambas partes tuvieron en cuenta dichas propuestas. Esto implicaría la apertura paralela de corredores a través de Agdam y Lachín para permitir la circulación de civiles y bienes

no militares. Ello crearía las condiciones previas necesarias para el pronto inicio de conversaciones directas entre los representantes autorizados de Bakú y la población armenia de Nagorno Karabaj. Los compromisos mutuos de las partes de abstenerse de politizar cuestiones puramente humanitarias no son menos imperiosos. Confiamos en que todos los participantes en el proceso reúnan la voluntad política necesaria para superar sus discrepancias, con el fin de aliviar la difícil situación de las decenas de miles de personas que viven en Nagorno Karabaj y establecer un diálogo duradero con el formato Bakú-Stepanakert.

Estamos dispuestos a trabajar con todos los actores responsables que tengan interés en la normalización de la situación de Nagorno Karabaj y la reconciliación entre Armenia y Azerbaiyán, en general. Quienes realmente apoyan ese escenario, sobre la base de los intereses fundamentales de los pueblos armenio y azerbaiyano, deberían dejar de lado todas las consideraciones geopolíticas y de política interna. También pedimos que, en este contexto, se obre con responsabilidad al utilizar el Consejo de Seguridad como plataforma. En cualquier caso, estos problemas deben resolverse entre Bakú y Ereván, y ningún plan ni solución impuestos desde el exterior pueden sustituir el diálogo entre ambos. Por nuestra parte, seguiremos fomentando ese diálogo y trabajando para acercar a las partes a una auténtica solución de buena vecindad, para lo cual nos valdremos de las capacidades del contingente ruso de mantenimiento de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Permítaseme empezar dando las gracias a la Directora Wosornu por estar aquí con nosotros esta tarde.

A los Estados Unidos les preocupa la situación humanitaria en Nagorno Karabaj. Estamos muy alarmados por el cierre del corredor de Lachín, medida que ha interrumpido el acceso de la población a bienes esenciales y ha agravado la situación humanitaria. El acceso a los alimentos, los medicamentos, los preparados para lactantes y la energía nunca debe ser objeto de extorsión. Instamos al Gobierno de Azerbaiyán a que restablezca la libre circulación por el corredor para que los vehículos comerciales, humanitarios y privados puedan llegar a la población de Nagorno Karabaj. También tomamos nota de la posibilidad de llegar a un pacto conciliatorio sobre la apertura de rutas adicionales para entregar suministros humanitarios y entendemos que, desde diciembre, el Comité Internacional de la Cruz Roja ha facilitado los traslados médicos de más de 700 personas que necesitaban atención sanitaria,

una vía crítica para salvar la vida de personas con condiciones de salud delicadas a través del corredor de Lachín. El acceso y la asistencia humanitarias neutrales, imparciales, humanos e independientes, en particular los traslados médicos, no deben verse obstaculizados. No hay discusión posible al respecto.

Quiero poner de relieve la necesidad de que las partes prosigan las conversaciones para lograr una solución pacífica y duradera del conflicto y la normalización de las relaciones entre Armenia y Azerbaiyán. Esas conversaciones de paz exigen que todas las partes pongan en práctica la creatividad, la flexibilidad y la transigencia. Permítaseme ser clara. La paz en la región debe incluir la protección de los derechos y la seguridad de las personas en Nagorno Karabaj. Los Estados Unidos instan a la moderación y al cese inmediato de toda actividad que debilite el proceso de paz, y piden a todas las partes que cumplan plenamente las obligaciones que les incumben con arreglo al derecho internacional humanitario. La comunidad internacional debe proseguir sus esfuerzos diplomáticos para facilitar el diálogo y alcanzar una paz digna y duradera. Las negociaciones son imprescindibles para alcanzar una paz duradera, y apoyamos cualquier formato que permita que Armenia y Azerbaiyán continúen el diálogo hacia una solución del conflicto por medios pacíficos. Animamos a todas las partes a entablar conversaciones directas, sobre todo entre funcionarios de Bakú y representantes de la población de Nagorno Karabaj. Los Estados Unidos se han propuesto favorecer un futuro pacífico, democrático y próspero para la región del sur del Cáucaso, y seguiremos interactuando bilateral y multilateralmente con todos los asociados para ayudar a construir ese futuro mejor.

Ahora vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia.

Sr. Mirzoyan (Armenia) (*habla en inglés*): Quisiera agradecer al Consejo de Seguridad por haber convocado esta sesión urgente para examinar la situación humanitaria que vive Nagorno Karabaj a raíz del bloqueo del corredor de Lachín —la carretera vital que conecta Nagorno Karabaj con Armenia y el mundo exterior—, el cual ya lleva ocho meses. Hoy estoy aquí para solicitar al Consejo que apoye la perspectiva de alcanzar una paz y una estabilidad justas e integrales en nuestra región, pese a que Azerbaiyán las ha socavado gravemente en el contexto del desastre humanitario sobre el terreno que tiene lugar en Nagorno Karabaj.

En los últimos dos años, con la ayuda de la comunidad internacional, Armenia no ha escatimado esfuerzos para establecer la paz y la estabilidad en nuestra región, y creo que alcanzar ese objetivo sigue siendo posible. Sin embargo, es muy probable que la situación humanitaria actual en Nagorno Karabaj empeore las perspectivas de paz en toda la región del sur del Cáucaso y fuera de ella. Hoy me gustaría profundizar en esa situación, y pido a los miembros del Consejo que, al emitir juicios, no se valgan de argumentos que puedan ser verdaderos o falsos, sino en valores y hechos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos comienza reconociendo la dignidad intrínseca y los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana como base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo. Independientemente de donde vivan, todos los seres humanos son merecedores de sus derechos humanos y su dignidad, y deben ser tratados con el mayor respeto y cuidado posibles, aun en tiempos de guerra. Por desgracia, a la población de Nagorno Karabaj se le ha negado todo ello y se la ha sometido a una situación de asedio total. Ahora me gustaría presentar los acontecimientos, los hechos y las cifras que demuestran la realidad actual en Nagorno Karabaj, región contra la que se ha impuesto un bloqueo.

El 9 de noviembre de 2020, los líderes de Armenia, Rusia y Azerbaiyán firmaron una declaración trilateral. Según su párrafo 6:

“El corredor de Lachín (de 5 kilómetros de ancho), que permitirá la comunicación de Nagorno Karabaj con Armenia [...] permanecerá bajo el control de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Federación de Rusia”.

El 12 de diciembre de 2022, Azerbaiyán bloqueó el corredor de Lachín con el falso pretexto de que existían problemas ambientales. Desde entonces, el agotamiento gradual de las limitadas existencias locales de la zona ha provocado una escasez aguda de alimentos y el cierre de tiendas. Antes del bloqueo, alrededor del 90 % de todos los alimentos consumidos allí se importaban de Armenia. Cada día que pasa, la población de Nagorno Karabaj se ve privada de 400 toneladas de productos de primera necesidad. Actualmente, hay una grave escasez de alimentos, en particular de productos nutricionales infantiles y de alimentos de primera necesidad como la harina y el azúcar, así como de medicamentos y combustible. Además, debido a la falta de combustible y a la persecución de los trabajadores por parte de Azerbaiyán, se han paralizado casi todas las tareas agrícolas. Como consecuencia, unas 10.000 hectáreas de tierras adyacentes a la línea

de fuego han quedado sin cultivar. El 20 de diciembre de 2022, el Consejo examinó la cuestión por primera vez (véase S/PV.9228), y la gran mayoría de los miembros del Consejo pidieron a Azerbaiyán que levantara el bloqueo.

En reiteradas ocasiones desde diciembre de 2022 y desde el mes de marzo de 2023 —unos 180 días en total—, Azerbaiyán ha interrumpido el único suministro de gas natural a Nagorno Karabaj. Esa medida ya ha tenido una serie de consecuencias humanitarias adversas, tales como interrupciones en el funcionamiento de los hospitales, los procesos educativos que llevan adelante escuelas y guarderías y el trabajo de instituciones y servicios sociales de importancia vital; la falta de calefacción y agua caliente en muchos hogares; y la falta de combustible para los vehículos. Desde el 9 de enero, hace ya más de 210 días, Azerbaiyán mantiene interrumpido el suministro de electricidad a través de la única línea de alta tensión entre Armenia y Nagorno Karabaj. Como las fuentes de electricidad de que dispone son limitadas, desde entonces Nagorno Karabaj ha tenido que recurrir a cortes de energía rotativos, con lo cual se brinda el servicio solo durante unas horas.

El 22 de febrero, la Corte Internacional de Justicia dictó una medida provisional en la causa en curso relativa a la *Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Armenia c. Azerbaiyán)*, según la cual Azerbaiyán deberá:

“adoptar todas las medidas para garantizar la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones”.

El 23 de abril, contrariando la decisión de la Corte y la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020, Azerbaiyán instaló un puesto de control en el corredor de Lachín. El 15 de junio, Azerbaiyán fue más allá y bloqueó por completo el corredor de Lachín prohibiendo cualquier acceso a Nagorno Karabaj, incluso el acceso humanitario, lo cual afectó también al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que podría haber entregado alimentos, medicamentos y combustible, entre otros artículos.

El 6 de julio de 2023, la Corte Internacional de Justicia reafirmó su medida provisional de 22 de febrero de 2023.

El 25 de julio, el CICR —única organización humanitaria internacional que opera en Nagorno Karabaj desde hace más de 30 años— declaró lo siguiente:

“A pesar de sus persistentes esfuerzos, actualmente el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) no puede llevar asistencia humanitaria a la población civil por el corredor de Lachín ni por ninguna otra ruta”.

El 26 de julio, la República de Armenia envió un convoy humanitario que, incluso a día de hoy, permanece a la entrada del corredor de Lachín, ya que la parte azerbaiyana le niega el acceso.

El 2 de agosto, el Secretario General reiteró su profunda preocupación por las dificultades para circular por el corredor de Lachín y recordó su declaración anterior sobre la necesidad de cumplir las providencias de la Corte Internacional de Justicia, incluidas las dictadas el 22 de febrero de 2023 y confirmadas el 6 de julio de 2023, relativas “a las medidas para garantizar la circulación sin trabas de personas, vehículos y carga a lo largo del corredor de Lachín en ambas direcciones” (SG/SM/21896). Además, el Secretario General manifestó especial preocupación por el deterioro de la situación humanitaria sobre el terreno y pidió “medidas urgentes para facilitar el acceso con miras a prestar asistencia humanitaria a las personas necesitadas” (*ibid.*).

El 7 de agosto, un grupo de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas (a saber, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, la Relatora Especial sobre el derecho a la educación, la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad y el Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad) expresó su alarma por el actual bloqueo del corredor de Lachín por parte de Azerbaiyán y la terrible crisis humanitaria en Nagorno Karabaj, que ha provocado “una grave escasez para la población” y “considerables riesgos para la vida de los residentes, especialmente los niños, las personas con discapacidad, las personas de edad, las mujeres embarazadas y los enfermos”.

En resumen, debido al bloqueo, en Nagorno Karabaj ya no hay actividad económica. Miles de personas se quedan sin empleo, ya que no hay posibilidad de pagar sus salarios. Incluso las personas que tienen dinero no pueden comprar nada, ya que las estanterías de las tiendas están vacías. Mujeres, niños y ancianos hacen largas colas para poder comprar pan o fruta y verdura. A veces deben recorrer decenas de kilómetros a pie para llegar a tiendas y farmacias que están vacías. Las autoridades de Nagorno Karabaj tuvieron que emitir cupones de racionamiento para determinados productos alimentarios, como el arroz, la papilla y el azúcar. La amenaza de hambre es real.

He aquí otras cifras: en Nagorno Karabaj viven 120.000 personas privadas de la posibilidad de ejercer sus derechos humanos básicos. Hay 20.000 ancianos que ni siquiera pueden desplazarse por falta de transporte público. En Nagorno Karabaj viven 30.000 niños que padecen problemas de malnutrición y falta de alimentos.

Hay 270 niños que no pueden regresar y reunirse con sus familias en Nagorno Karabaj. Hay 2.000 mujeres embarazadas residentes en Nagorno Karabaj que no tienen ni siquiera acceso básico a la atención sanitaria. Hay 9.000 personas discapacitadas privadas de atención médica adecuada. Hay 4.700 personas con diabetes y 8.450 con enfermedades circulatorias, y todas ellas carecen de medicamentos esenciales.

Todos esos hechos han duplicado la tasa de muertes en Nagorno Karabaj en los últimos 8 meses. Además, la ausencia de medicamentos, desinfectantes y otros artículos de higiene está propiciando el riesgo de epidemias. A lo largo del periodo de bloqueo, el CICR evacuó a 710 pacientes y sus acompañantes, que tuvieron que pasar por un procedimiento humillante en el que debían demostrar su estado de salud para obtener el permiso de evacuación. Uno de ellos era un hombre con un nombre y un apellido muy concretos: Vagif Khachatryan, quien fue secuestrado en el puesto de control durante su traslado por el CICR a Armenia para someterse a una operación de corazón. Fue secuestrado cuando se encontraba bajo protección humanitaria internacional. Desde luego, no se trata del único incidente en el que Azerbaiyán ha obstaculizado intencionadamente la labor del CICR. Ayer falleció otro hombre con nombre y apellidos muy concretos: Karo Hovhannisyan. Según el informe de la autopsia, murió por inanición y malnutrición duradera. Dos niños —Leo, de 3 años, y Gita, de 6— murieron en Mardakert después de que su madre tuviera que dejarlos solos para viajar a pie hasta la ciudad cercana con la esperanza de encontrar algo de comida para ellos.

En los últimos meses, numerosos miembros del Consejo han tratado de abordar la cuestión de la apertura del corredor de Lachín. Sin embargo, a pesar de todos sus llamamientos, de los compromisos asumidos de conformidad con la declaración trilateral de 9 de noviembre de 2020 y de las providencias jurídicamente vinculantes de la Corte Internacional de Justicia, la situación sobre el terreno no ha mejorado. Por el contrario, Azerbaiyán ha intensificado el bloqueo de forma progresiva pero constante hasta el punto de sitiar por completo Nagorno Karabaj. Armenia planteó en vano su preocupación por el agravamiento de la crisis humanitaria a resultas del cierre del corredor de Lachín en todas las negociaciones con Azerbaiyán, que fueron objeto de mediación y facilitadas por separado por los Estados Unidos, la Unión Europea y Rusia.

Durante todo ese tiempo, la colaboración de Azerbaiyán ha sido de todo tipo excepto de buena fe. Desde los primeros debates sobre el asunto en el Consejo de Seguridad, Azerbaiyán ha negado toda responsabilidad por sus actos

e incluso ha afirmado que no controlaba el corredor de Lachín. En los últimos ocho meses, Azerbaiyán ha ofrecido una serie de pretextos para justificar sus actos. Primeramente, culpó a los llamados ecoactivistas preocupados por el medio ambiente, luego lanzó acusaciones infundadas sobre el transporte de armas a través del corredor de Lachín y después citó actos de provocación militar, etc.

Se ha acordado que el corredor de Lachín constituye un enlace entre Armenia y Nagorno Karabaj, y que no hay otra alternativa. El corredor de Lachín debe abrirse y, en lo que respecta a otras comunicaciones posibles, la cuestión debe abordarse mediante un mecanismo internacional a través del diálogo Bakú-Stepanakert.

Por lo tanto, hoy intervengo en el Salón para solicitar el apoyo del Consejo en el examen de cuestiones de carácter humanitario. Esperamos que el Consejo condene la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra, prohibida por el derecho internacional humanitario; que condene la denegación ilegal del acceso humanitario y la privación a la población civil de Nagorno Karabaj de objetos indispensables para su supervivencia, en particular impidiendo de manera deliberada el suministro de socorro y el acceso para llevar a cabo labores de respuesta a la inseguridad alimentaria originada por conflictos, y que exija el pleno cumplimiento de las obligaciones derivadas del derecho internacional humanitario, incluidas las relativas a la protección de los civiles, en particular mujeres y niños, y a infraestructuras civiles críticas. También esperamos que el Consejo exija el restablecimiento inmediato de la libertad y la seguridad en relación con la circulación de personas, vehículos y carga, en virtud de los acuerdos alcanzados previamente, a través del corredor de Lachín; a que garantice la plena cooperación de las partes de buena fe con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la entrega segura y sin obstáculos de la ayuda humanitaria, y a que envíe una misión interinstitucional independiente de evaluación de las necesidades a Nagorno Karabaj y preste ayuda humanitaria a la población afectada.

Es evidente que esas cuestiones humanitarias deben resolverse por medio de la intervención resuelta de la comunidad internacional antes de que las consecuencias negativas desemboquen en la limpieza étnica de la población de Nagorno Karabaj. Según indicaron los representantes elegidos de Nagorno-Karabaj:

“Se trata de un crimen diseñado de manera deliberada, y que impulsa una evidente intención genocida. Las autoridades azerbaiyanas instigaron de

manera deliberada el bloqueo del corredor de Lachín a sabiendas de que sometería a toda la población de Nagorno Karabaj a una desaparición gradual, y aun así decidieron persistir en ese modo de proceder”.

Al mismo tiempo, en el informe del ex Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luis Moreno Ocampo, se refleja que ya se está produciendo un genocidio en Nagorno Karabaj. En palabras del Sr. Ocampo:

“El bloqueo del corredor de Lachín por parte de las fuerzas de seguridad azerbaiyanas, que impiden el acceso a todo tipo de alimentos, suministros médicos y otros artículos de primera necesidad, debe considerarse genocidio en virtud del artículo II c) de la Convención contra el Genocidio: ‘Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física’”. El hambre es el arma genocida invisible. Sin un cambio inmediato y drástico, ese grupo de armenios será destruido en pocas semanas”.

La prevención de esa catástrofe es un deber fundamental de las Naciones Unidas y del Consejo. Considero que este órgano, a pesar de sus diferencias geopolíticas, tiene la capacidad de actuar para prevenir el genocidio y no para conmemorarlo, cuando podría ser demasiado tarde.

Para concluir, quisiera volver al principio de mi declaración. Uno de los principios más importantes de las Naciones Unidas es no dejar a nadie atrás, y Edwin, de 4 años, Anastasia, de 6, María, de 7, David, de 5, Tatev, de 5, Samvel, de 8, y muchos otros aún albergan la esperanza de que no los dejen atrás.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Azerbaiyán.

Sr. Aliyev (*Azerbaiyán*) (*habla en inglés*): Habida cuenta de la declaración que acabo de escuchar, empezaré rechazando categóricamente todas las acusaciones infundadas contra mi país propagadas por Armenia sobre bloqueos y crisis humanitarias. Lo que Armenia intenta presentar como una cuestión humanitaria es en realidad una campaña política provocadora e irresponsable para socavar la soberanía y la integridad territorial de mi país. Fue Armenia la que durante casi 30 años hizo caso omiso abiertamente de las cuatro resoluciones pertinentes y la serie de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad en las cuales se exigía inequívocamente a Armenia la retirada total, inmediata e incondicional de sus fuerzas de ocupación del territorio de Azerbaiyán. En ese sentido, las acciones de Armenia no son más que la encarnación de una hipocresía política

deliberada, y su apelación al Consejo de Seguridad forma parte de una campaña que lleva meses desarrollando para manipular y engañar a la comunidad internacional.

De Armenia haber sido sincera en su deseo de ayudar, lo habría hecho de inmediato. De hecho, tuvo la posibilidad hace muy poco, hace solo unos días, gracias a la implicación activa de los agentes internacionales, incluidos algunos miembros del Consejo de Seguridad. La razón por la cual no se materializó obedeció únicamente a la propia negativa de Armenia. Tras una serie de intensas consultas y de diplomacia itinerante, finalmente se alcanzaron acuerdos sobre la entrega de cargamento humanitario a la región de Karabaj a través de diversas rutas, así como sobre la organización de una reunión entre un representante especial del Gobierno y representantes de los residentes armenios locales.

En primer lugar, deberían haberse retirado los bloques de hormigón y todas las demás barreras físicas instaladas por la parte armenia en la carretera entre Agdam y Jankendi para permitir que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) entregara cargamento humanitario a los residentes locales. El CICR debería haber intensificado el uso de la carretera de Lachín en un plazo de 24 horas. Todas las partes implicadas, incluido el contingente ruso de mantenimiento de la paz y el CICR, estaban preparadas para comenzar la aplicación del acuerdo más o menos en una hora. Lamentablemente, durante la exposición informativa del representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, oímos muchas referencias al CICR, por lo que quisiera que el CICR nos informara sobre esas informaciones concretas y que las demostrara mediante comunicaciones posteriores.

En el segundo caso, se acordó celebrar una reunión entre representantes de las autoridades centrales y residentes armenios locales en la cercana ciudad de Yevlakh. Lamentablemente, el 5 de agosto, Armenia, por mediación de su régimen ilegalmente instalado, renegó de ambos acuerdos en el último momento introduciendo condiciones previas políticamente motivadas e ilegítimas y diversos pretextos. No cabe duda de que, a pesar del intenso contacto de Azerbaiyán con la Federación de Rusia, los Estados Unidos, la Unión Europea y el CICR para encontrar formas de salir de la situación, Armenia ha estado obstruyendo deliberadamente los esfuerzos diplomáticos. Ello solo tiene una explicación: Armenia no está dispuesta a ser parte de la solución. Por el contrario, está avivando artificialmente las tensiones en la región con vistas a seguir manipulando y engañando a nivel internacional.

El incumplimiento del acuerdo sobre la entrega de bienes humanitarios por parte del CICR el 5 de agosto no es la única obstrucción. De hecho, es una continuación de la politización por parte de Armenia de la presencia y las actividades de esa organización humanitaria y de su temerario intento de explotar los asuntos humanitarios con fines políticos, desafiando la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán e impidiendo la reintegración de los residentes locales de etnia armenia. Los hechos hablan por sí solos. Inmediatamente después de que terminara la guerra en 2020, Azerbaiyán ofreció su logística e infraestructura al CICR para la entrega de mercancías a la región azerbaiyana de Karabaj. En 2021, esos bienes fueron transportados a la oficina sobre el terreno del CICR en la ciudad de Bardá para ser entregados en la zona. Los armenios la rechazaron e impidieron que el CICR prestara ayuda humanitaria.

Inmediatamente después del inicio de las manifestaciones de los ecoactivistas en un tramo de la ruta entre Lachín y Jankendi, Azerbaiyán pidió al CICR que presentara la lista de mercancías que necesitaban los residentes locales y expresó su disposición a proporcionar todo el apoyo logístico y de infraestructura para su entrega. El CICR respondió que la parte armenia no quería ningún suministro a través de Azerbaiyán. Armenia recurrió a la acción sin precedentes de acusar al CICR de contrabando de tecnologías de doble uso y otros artículos, como microchips, a la región de Karabaj. El CICR tuvo que reconocerlo, lo que supone un duro golpe para su mandato humanitario y su reputación. Armenia se negó a aceptar el despliegue en Jankendi del personal médico internacional del CICR con sede en Bakú, que el propio CICR había propuesto para facilitar las evacuaciones médicas y ayudar a resolver los problemas médicos sobre el terreno, y que contaba con el apoyo de mi país. La acusación del CICR por parte de Armenia para sus fines políticos también deja muy claro que los llamamientos a una mayor presencia internacional, incluidas las organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas, no tienen nada que ver con preocupaciones humanitarias. En cambio, el objetivo es obtener más herramientas de manipulación.

La región de Karabaj de Azerbaiyán es un territorio de mi país reconocido internacionalmente, y las personas de etnia armenia que viven allí se consideran residentes de mi país: la República de Azerbaiyán. El Gobierno de Azerbaiyán se ha comprometido firmemente a garantizar y asegurar el acceso de esos residentes a los bienes que necesitan y a crear condiciones de vida adecuadas para ellos. Esos objetivos están plenamente en consonancia con los principios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, lo que

subraya el inquebrantable compromiso de Azerbaiyán con el respeto de esas normas.

El llamado corredor de Lachín es una carretera dentro del territorio soberano de Azerbaiyán sin ninguna condición extraterritorial. Está destinado principalmente a la circulación de ciudadanos, vehículos y mercancías en virtud de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020. En cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de esa declaración, mi país ha permitido la circulación por esa carretera, que permanece intacta desde que Azerbaiyán estableció el puesto de control en su frontera con Armenia. El puesto de control fronterizo se estableció en ejercicio del derecho inherente de Azerbaiyán a salvaguardar su soberanía y seguridad y para impedir el abuso constante y flagrante por parte de Armenia de esa ruta para actividades militares ilegales y de otra índole.

Permítaseme repetirlo: el puesto de control fronterizo se estableció para impedir el abuso constante y flagrante por parte de Armenia de esa ruta para actividades militares ilegales y de otra índole. Ejemplos de esas actividades ilegales son la rotación de sus aproximadamente 10.000 efectivos desplegados ilegalmente en el territorio de Azerbaiyán, el traslado de armas, municiones y minas terrestres, la presencia de extranjeros y terroristas en territorio azerbaiyano y la extracción y transportación ilegales de recursos naturales de este territorio. ¿Acaso esto es ayuda humanitaria?

La decisión unánime de la Corte Internacional de Justicia, de 6 de julio de este año, de desestimar la solicitud de Armenia de una medida interna para eliminar el puesto de control rechazó definitivamente las acusaciones de Armenia de que el puesto de control de Lachín es ilegal. El establecimiento del puesto de control fronterizo no ha impedido la circulación de civiles por la carretera de Lachín. De hecho, antes del 15 de junio de este año se produjo un marcado aumento en esa circulación. En esa fecha, se produjo otra provocación injustificada por parte de Armenia, cuando sus fuerzas armadas atacaron a los guardias fronterizos azerbaiyanos y a las fuerzas rusas de mantenimiento de la paz que los acompañaban. Ese ataque causó heridas graves a un guardia fronterizo azerbaiyano y, al mismo tiempo, supone una amenaza directa para el personal del CICR y los civiles que pasan por el puesto de control.

Si Armenia estuviera realmente preocupada por los residentes de a pie de la región de Karabaj, nunca se habría opuesto al uso de las carreteras entre Agdam y Jankendi para el transporte de mercancías a la región. Esa carretera

está conectada a una de las principales rutas de transporte de Azerbaiyán, conocida como Ruta de la Seda o autopista de Azerbaiyán M2, que proporciona una conexión fiable con los mercados internacionales. En comparación con los 59 kilómetros de la carretera entre Lachín y Jankendi, que atraviesa un terreno montañoso y serpenteante, la carretera entre Agdam y Jankendi solo tiene 18 kilómetros. Hoy, en su visita a Agdam, los representantes del cuerpo diplomático acreditado por Azerbaiyán, incluida la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y otras entidades de las Naciones Unidas, también han tenido ocasión de comprobar que la carretera estaba en funcionamiento y lista para el transporte de mercancías. A ese respecto, remito a los miembros del Consejo al mapa que se les ha distribuido, en el que se muestran claramente los centros logísticos, en particular los aeropuertos internacionales, situados en el territorio de Azerbaiyán, que se pueden utilizar para asegurar y proporcionar toda la ayuda necesaria a las poblaciones que la necesitan.

Igualmente infundadas son las falsas acusaciones de genocidio. En ese sentido, la campaña manipuladora y engañosa de Armenia ha incluido el supuesto dictamen del Sr. Luis Moreno Ocampo, quien se presenta como experto independiente. El Sr. Rodney Dixon, un destacado experto en derecho internacional, ha explicado con detenimiento, en su informe preliminar, los errores en los planteamientos del Sr. Ocampo, en el cual subraya que el dictamen de Ocampo carece de fundamento, es incompleto y presenta numerosas imprecisiones. Por consiguiente, no hay fundamento para afirmar que actualmente se esté perpetrando un genocidio. En concreto, el Sr. Dixon considera que el dictamen de Ocampo es evidentemente selectivo en los hechos, en particular al no mencionar el rechazo de Armenia a la propuesta de Azerbaiyán de rutas alternativas para abastecer a los residentes armenios locales.

Esas manipulaciones con pretextos humanitarios guardan relación con el aumento de las actividades militares ilegales y provocadoras. En las últimas semanas, las fuerzas armadas armenias que permanecen ilegalmente en el territorio de Azerbaiyán, en flagrante violación del derecho internacional y de su compromiso en virtud del párrafo 4 de la declaración trilateral firmada por los dirigentes de Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Armenia, han intensificado las obras de ingeniería militar y el aumento del poderío militar.

El uso de equipos de guerra radioelectrónica desplegados ilegalmente en el territorio soberano de Azerbaiyán es sumamente preocupante. No solo los aviones civiles de las compañías aéreas azerbaiyanas han sido objeto de

interferencias radioelectrónicas en las últimas semanas, sino también los aviones civiles de países extranjeros, lo que supone un grave peligro para su seguridad. Hoy se ha impedido que un grupo de reconocimiento de las fuerzas armadas armenias intentara infiltrarse en el territorio de Azerbaiyán y llevara a cabo operaciones de distracción en el distrito de Kelbajar, y se ha detenido a un miembro de ese grupo, Voskanyan Gagik Ashotovich, nacido en 1983 y armado con una ametralladora y municiones.

Armenia debe abstenerse de las provocaciones, cesar las acciones que menoscaban la soberanía y la integridad territorial de mi país, abstenerse de inmiscuirse en nuestros asuntos internos y entablar realmente negociaciones de normalización después del conflicto. Es de suma importancia que no se desaproveche la oportunidad histórica de lograr una paz duradera en la región. Las declaraciones verbales de los dirigentes de Armenia sobre el reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial de Azerbaiyán, incluida la región de Karabaj, han sentado las bases para un cauto optimismo de que la paz está realmente al alcance de la mano. Ahora Armenia tiene que transformar esa declaración en hechos reales y abstenerse de cuestionar la soberanía de Azerbaiyán, entre otras cosas con el pretexto de las necesidades humanitarias de los armenios locales, residentes en la región de Karabaj de mi país.

En los últimos meses, los esfuerzos concertados para intensificar el proceso de normalización con la participación activa de asociados internacionales han arrojado resultados prometedores. Esos diálogos diplomáticos han desempeñado un papel crucial para dirimir las diferencias y lograr avances tangibles en varios artículos del futuro acuerdo bilateral encaminado a establecer una paz duradera y relaciones interestatales entre ambos países. Azerbaiyán sigue una política de integración de los residentes de etnia armenia de la región de Karabaj como ciudadanos iguales, garantizándoles todos los derechos y libertades contemplados en la Constitución de Azerbaiyán y en todos los mecanismos internacionales de derechos humanos pertinentes de los que Azerbaiyán es signatario. Nuestra adhesión a esas dos vías es firme, al igual que lo es la protección de nuestra soberanía e integridad territorial por todos los medios legítimos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Estamos convencidos de que la comunidad internacional y, sobre todo, el Consejo de Seguridad apoyarán este enfoque basado en el respeto igualitario y recíproco de los intereses legítimos de ambos países mediante el reconocimiento mutuo y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de cada país y la inviolabilidad de las fronteras.

También tengo algo que quisiera mostrar al Consejo de Seguridad. En las redes sociales hay numerosos vídeos y fotos de armenios residentes en Jankendi celebrando cumpleaños, aniversarios, bodas y cualquier buena ocasión, y les deseamos lo mejor. Esas pruebas fotográficas y audiovisuales refutan convincentemente las acusaciones de inanición, hambruna y crisis humanitaria. Se ve a las personas felices. Están bailando en su fiesta de boda. Es una celebración en la que hay galletas muy sabrosas y otras delicias. Me complace compartir esta información con el colega que se encuentra a mi derecha. Pido a los miembros del Consejo que lo tengan en cuenta en su labor.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Önal (Türkiye) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por habernos invitado a esta sesión.

Como país especialmente interesado en la paz y la estabilidad regionales y que colabora activamente en iniciativas encaminadas a la consecución de ese objetivo, Türkiye está preocupada por los intentos de Armenia de explotar las plataformas internacionales, incluido el Consejo de Seguridad, para verter acusaciones políticamente motivadas y sin fundamento en relación con la carretera de Lachín.

Debemos abordar esta cuestión en su contexto adecuado.

Ante todo, es preciso tener en cuenta las preocupaciones legítimas de Azerbaiyán y respetar sus derechos soberanos inherentes.

Azerbaiyán lleva mucho tiempo expresando que le preocupa que la carretera de Lachín se esté usando indebidamente para abastecer a grupos armados y la explotación ilegal de minas en Karabaj. Sin embargo, esas preocupaciones y sensibilidades no se han tenido en cuenta, y Azerbaiyán se ha visto obligado a adoptar en su propio territorio las medidas que ha considerado oportunas en el marco de sus derechos soberanos.

Sabemos que Azerbaiyán ha obrado con cautela para acatar las consideraciones humanitarias cuando aplicaba esas medidas. De hecho, es posible realizar evacuaciones médicas a través de la carretera de Lachín, y Azerbaiyán ya ha habilitado la ruta Agdam-Jankendi para la entrega de suministros a fin de satisfacer las necesidades de los residentes armenios en Karabaj. Además, Azerbaiyán ha demostrado su voluntad de entablar un diálogo con los representantes del pueblo armenio local para abordar la cuestión de manera sustancial. Por desgracia, los esfuerzos sinceros de Azerbaiyán no han sido correspondidos.

Türkiye sigue convencida de que existe una oportunidad histórica para la paz, la estabilidad y la cooperación integrales en la región. Con ese fin, expresamos nuestra determinación de promover un proceso de normalización total con Armenia y dimos pasos en esa dirección. Seguimos apoyando firmemente las conversaciones de paz entre Azerbaiyán y Armenia.

Creemos firmemente que la normalización regional solo puede lograrse mediante el diálogo y la buena voluntad. Seguiremos participando en los esfuerzos que se despliegan con objeto de lograr la consecución de ese objetivo, así como fomentándolos y apoyándolos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Gonzato.

Sr. Gonzato (*habla en inglés*): Le agradezco, Sra. Presidenta, que me haya brindado la oportunidad de intervenir, y también doy las gracias a la Sra. Wosornu por su exposición informativa.

La Unión Europea sigue con gran preocupación la grave situación humanitaria que afecta a la población local de la antigua provincia autónoma de Nagorno-Karabaj. La circulación por el corredor de Lachín lleva obstruida más de ocho meses, pese a las providencias de la Corte Internacional de Justicia en las que esta exige que se reabra. Desde el 15 de junio, el corredor de Lachín está bloqueado, salvo para casos esporádicos de evacuaciones médicas. Según los informes, los suministros médicos y los bienes de primera necesidad escasean gravemente o ya se han agotado, lo que ha acarreado consecuencias nefastas para la población local.

La Unión Europea lamenta profundamente que las actividades del Comité Internacional de la Cruz Roja en la región se hayan visto gravemente afectadas y pide que se reanuden plenamente, incluidas las evacuaciones médicas y los suministros humanitarios. El acceso humanitario no debe ser objeto de politización por ningún agente.

La circulación por el corredor de Lachín debe reabrirse inmediatamente. Con arreglo a la declaración trilateral de noviembre de 2020 y la providencia de febrero de 2023 de la Corte Internacional de Justicia, las autoridades azerbaiyanas tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y la libertad de circulación a lo largo del corredor de Lachín y de evitar que la crisis se agrave aún más. Hemos tomado nota de la disposición expresada por las autoridades azerbaiyanas de suministrar mercancías también a través de la ciudad de Agdam. Sin embargo, no debe considerarse que ello constituya una alternativa a la reapertura del corredor de Lachín.

La población sobre el terreno necesita, en primer lugar, garantías en lo que respecta a sus derechos y su seguridad. La Unión Europea reitera su llamamiento en pro del diálogo directo entre Bakú y los armenios de Karabaj. Ese diálogo debe generar la confianza que tanto necesitan todas las partes implicadas.

La Unión Europea también ha seguido de cerca las crecientes tensiones entre Azerbaiyán y Armenia a lo largo de su frontera internacional durante el último mes, en el que se han registrado tiroteos casi a diario. La misión de observación de la Unión Europea en Armenia está realizando patrullas a lo largo del lado armenio de la frontera internacional con Azerbaiyán para observar la situación e informar al respecto. El objetivo de la misión es contribuir a la solución del conflicto y fomentar la confianza entre Armenia y Azerbaiyán. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que eviten nuevos incidentes y retomen el diálogo.

La Unión Europea y, en particular, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, se han comprometido firmemente a apoyar el proceso de normalización entre Armenia y Azerbaiyán desde finales de 2021. En la última reunión trilateral organizada por el Presidente Charles Michel con el Presidente Aliyev de Azerbaiyán y el Primer Ministro Pashinyan de Armenia, celebrada el 15 de julio, los dirigentes de ambos países reiteraron su firme apoyo al proceso de paz. En particular, volvieron a reiterar su pleno respeto por la integridad territorial y la soberanía del otro país y su determinación inequívoca de apoyar la declaración de Alma-Ata de 1991 como marco político para la delimitación.

Es prioritario poner fin a la violencia, la retórica agresiva y la difusión de desinformación con miras a crear un entorno favorable para las conversaciones de paz y normalización. La vuelta al diálogo de buena fe sigue siendo tan urgente como siempre. Para ello es necesario que todas las partes se comprometan realmente a negociar y a construir un futuro basado en los intereses comunes y la confianza mutua. Por desgracia, el deterioro actual de la situación humanitaria de los armenios de Karabaj está perjudicando el proceso de paz. Es preciso solucionar las cuestiones humanitarias y adoptar urgentemente medidas concretas para fomentar la confianza.

La Unión Europea sigue plenamente decidida a facilitar el diálogo entre ambas partes para garantizar una paz duradera en beneficio de toda la población de la región.

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.